

08/10/2020

Copiapó: Fiscalía obtuvo condena unánime en juicio oral por femicidio frustrado ocurrido en Los Loros

La Fiscalía de Atacama, luego de cuatro días de Juicio Oral, obtuvo una condena unánime tras argumentar los medios de prueba reunidos en la investigación que dirigió la fiscal Andrea Díaz Tapia por un delito de femicidio frustrado, hecho ocurrido en el mes de marzo de este año en la localidad de Los Loros.



El caso indagado en esta causa ocurrió el 02 de marzo de este año cuando luego que la víctima y el imputado, quienes mantenían una convivencia de 20 años y tienen una hija en común, asistieron al velorio de un hijo de la mujer afectada.

Según pudo establecer la Fiscalía con los medios de prueba presentados en el juicio, la víctima regresó a su domicilio y horas después lo hizo su pareja. Ocasión en que éste la golpeó con una tubería metálica en su cabeza y distintas partes del cuerpo, tomándola luego del cuello para posteriormente azotar su cabeza contra el suelo mientras le gritaba que acabaría con su vida.

“En el juicio la Fiscalía logró recrear, a partir de la evidencia reunida, testimonios de testigos, peritos e informes de Labocar de Carabineros que fue presentado ante el Tribunal, que los hechos de violencia en contra de la víctima efectivamente habían ocurrido tal y como se denunció en su momento. Lo que permitió que los Jueces determinaran condenar de manera unánime al imputado por su responsabilidad en el delito de femicidio en grado de frustrado que afectó a la mujer”, dijo la fiscal.

Andrea Díaz agregó que tal y como ocurre en muchos casos de esta naturaleza hubo una retractación de parte de la víctima, cuestión habitual cuando se trata de violencia de género, lo que tiene distintas explicaciones incluidas el miedo que las afectadas tienen de sus agresores. “A pesar de esto, la investigación desarrollada reunió material probatorio de peso que no dejó lugar a dudas en relación a que el imputado efectivamente cometió este delito, y que de no haber mediado intervención médica de urgencia la mujer afectada por estos violentos hechos habría perdido la vida a manos de su pareja”, señaló la fiscal.

De esta manera, se indicó que la sentencia que deberá cumplir el condenado será conocida el próximo martes 13 de octubre. En este caso la Fiscalía solicitó se sancione al autor del delito a la pena de 12 años de cárcel.